MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 01de junio de 2021.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº 228/2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de presupuesto de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez para el ejercicio fiscal 2021.----------

El programa anual de contrataciones de la Institución.-------…..----------

Que, dentro de la programación de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2021, se encuentra construcción de pavimento de hormigón en el Casco Urbano de la Ciudad de Gral. Bruguez.--------

POR TANTO, la Intendencia Municipal de Gral. José María Bruguez, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR el llamado por medio del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021, para la construcción de pavimento de hormigón en el Casco Urbano de la Ciudad de Gral. Bruguez, estimándose un monto total de guaraníes *SEISCIENTOS VEINTINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (Gs.* 625.154.764*)*.----------

Art. 2º APROBAR el pliego de bases y condiciones.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General

MERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner